

Instrucciones a los autores

(versión actualizada 23-12-2021)

Micolucus es una revista anual que publica estudios, revisiones u otros trabajos, tanto en el ámbito científico como divulgativo, sobre micología pero también sobre otras temáticas relacionadas con la naturaleza.

Los autores que presenten artículos para publicar en esta revista, deben ajustarse y aceptar unas sencillas normas:

1. Los trabajos serán originales no publicados previamente, enviados a la Sociedade Micológica Lucus: publicacions@smlucus.org
2. La aceptación de los trabajos para su publicación dependerá del Consejo Editorial que los revisará y valorará. Se contará con el asesoramiento de expertos externos para su valoración.
3. El artículo se entregará o enviará en 3 archivos en formato word, más las imágenes, tablas o figuras correspondientes. El primer archivo contendrá el artículo, el segundo los pies de imágenes, tablas o figuras y el tercero una frase destacada extraída literalmente del artículo, que deberá tener un máximo de 200 caracteres (incluyendo signos y espacios en blanco).
4. El formato de los trabajos será el siguiente:
 - Idioma: Gallego, español o inglés. (Para publicar en otros idiomas consultar previamente).
 - Página y texto: Páginas formato A4 con todos los márgenes a 2,5 cm. Texto con letra Arial, tamaño 12, a espaciado sencillo. Tamaño 14 para los títulos. Por regla general el texto del artículo no deberá superar las 8 páginas. (Consultar previamente para trabajos más extensos).
 - Imágenes, tablas o figuras: Numeradas siguiendo el orden de aparición en el texto y guardadas en archivos aparte. Por regla general el número de imágenes, tablas o figuras, no debería ser superior al número de páginas de texto.
 - Estructura:
 - Título (Arial, 14 pt, negrilla, minúsculas).
 - Autor/a/es/as (Arial, 12 pt, minúsculas).
 - Email de contacto (Arial, 12 pt, minúsculas).
 - Dirección postal (opcional, Arial, 12 pt, minúsculas).
 - Contenido del artículo. (Arial, 12 pt.).

Además, en los artículos científico-técnicos, contendrá:

- **Resumen**: En el idioma del artículo y en inglés (Abstract), Arial 12 pt. minúsculas, máx 100 palabras, que de una idea rápida del contenido del trabajo.
- **Palabras clave**: En el idioma del artículo y en inglés (Keywords), Arial 12 pt. minúsculas, máx 8 palabras clave.
- **Bibliografía**: Según las indicaciones mostradas a continuación.

- Citas en el texto:

Mediante la clave autor-fecha (apellido/s del autor, año del documento).

Los autores de los trabajos referenciados figurarán en mayúsculas.

Si es un solo autor se usará el primer apellido seguido entre paréntesis del año de publicación de la obra: SARNARI (1998).

Si son 2 autores los apellidos irán unidos por la conjunción “*et*” en su forma gráfica abreviada: “&”. Ejemplo: KÜHNER & ROMAGNESI (1978).

Si son más de 2 autores irá el apellido del primer autor seguido de “*et al.*”. Ejemplo: (WU *et al.*, 2014).

Si citamos varias obras a la vez irán separadas por un punto y coma, ordenadas por el año y si coincide, por la letra del primer autor. Ejemplo: (KÜHNER & ROMAGNESI, 1978; ALONSO, 1998; SARNARI, 1998; WU *et al.*, 2014).

Si se citan varias obras de un mismo autor se separa el año con una coma y si son del mismo se añade una letra al año (a, b, c, etc.). Ejemplo: (ORTON, 1995, 1996a, 1996b).

Dependiendo si se menciona al autor al redactar una frase, de si se incluye un texto literal (y por tanto se debe citar la página) o si hay más o menos autores se pueden dar varios casos. Ejemplos:

Algunos autores destacan la tendencia termófila de estas especies (SARNARI, 1998)... Sin embargo KÜHNER & ROMAGNESI (1978) consideraban otros criterios... “el nombre de este taxón debe considerarse inválido”, concluye BALLESTEROS (1985: 151), o bien: “el nombre de este taxón debe considerarse inválido” (BALLESTEROS, 1985:151).

En este estudio se coincide con lo indicado por otros autores (PEGLER, 1974; KÜHNER & ROMAGNESI, 1978; WU *et al.*, 2014).

Esta especie se ha encontrado siempre bajo coníferas (ORTON, 1995, 1996a, 1996b; BELLU, 2001).

- Citas en bibliografía:

Se nombrará a todos los autores en mayúsculas, primero el apellido completo, luego una coma y la inicial del nombre. Si son varios se separan con punto y coma. Después del último autor se indica el año y luego los títulos principales en cursiva si son de libros o monografías y en redonda (salvo las palabras que vayan expresamente en cursiva) si son títulos de artículos de revistas. El nombre de la revista en cursiva. Otros documentos ver ejemplos.

Si el documento no tiene responsables personales, puede tenerlo corporativo, y su primer elemento es entonces una entidad o empresa. En último caso, sería el título.

La responsabilidad principal puede no ser autoría, sino otras que se indican detrás del nombre: editor (ed.), revisor (rev.), coordinador (coord.), compilador (comp.), director (dir.), etc.

Si es posible indicar los códigos ISBN (libros), ISSN (revistas) y DOI (documentos online). Si está disponible, el DOI es preferible a la URL como localización en la red.

Escriba las referencias en el idioma del documento, excepto las notas o las interpolaciones [...], respetando su ortografía (uso de mayúsculas, etc.).

Las citas se ordenan alfabéticamente por su primer elemento (autores o si no hay autores personales, entidad o título). Si el primer elemento es igual, se ordenan por el segundo, que es el año.

Varias referencias con un primer elemento iniciado por el mismo autor, se ordenan: 1º) las que llevan al autor solo, 2º) las que llevan dos, 3º) las que llevan tres y así sucesivamente.

Varias referencias con el mismo primer elemento y año de publicación se ordenan por el título y se distinguen con una letra consecutiva (a, b, c,...) agregada al año: 2011a, 2011b, 2011c, etc.

Ejemplos de citas en bibliografía

Monografía u obra similar

LLAMAS, B.; TERRÓN, A. 2003. *Atlas fotográfico de los Hongos de la Península Ibérica*. León: Ed. Celarayn. ISBN 9788489716971.

Libro, monografía u obra similar en línea

ARROJO MARTÍN, E. (coord.). *Los hongos en Extremadura*. [en línea]. Badajoz: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. [Consulta: 15-06-2014]. Disponible en: <http://extremambiente.gobex.es/pdf/LibrodeHongos.pdf>

Parte de una obra colectiva o compilación

BOBEK, P.; OZDÍN, L. 1994. Mechanism of the preventive effect of oyster mushroom (*Pleurotus ostreatus*) in the development of hypercholesterolemia and in cholesterol accumulation in liver in experimental animals fed a cholesterol diet. En: BENO, I. (ed.). *Nutrition and metabolism in health and diseases*. Bratislava: Goldpress publishers. ISBN: 8085584174.

Comunicación de un congreso, jornadas, etc.

TAPIA UREÑA, L. 2007. La micología como herramienta de desarrollo rural. En: GONZÁLEZ PÉREZ, J.; SMITH, P. (coords.). *Mycology Workshop for beginners: Maó, Menorca, October 4-6, 2006*. Palma de Mallorca: Fundación Cultural Mediterránea: 235-258. ISBN 978-84-6423-455.

AGUILERA MARTÍNEZ, M.J. 1999. Utilización del GPS para determinaciones altimétricas en estudios de biodiversidad. En: *Actas del XI Congreso internacional de ingeniería gráfica: Pamplona, 2, 3 y 4 junio*. Navarra: Secretaría del Congreso: 47-58.

Artículo de revista

BRUNS, T.D.; FOGEL, R.; WHITE, T.J.; PALMER, J.D. 1989. Accelerated evolution of a false-truffle from a mushroom ancestor. *Nature*, 339: 140-142. ISSN 0028-0836.

ŠUTARA, J. 2008. *Xerocomus* s. l. in the light of the present state of knowledge. *Czech. Mycol.* 60(1): 29–62. ISSN 1211-0981

Artículo de revista en línea

ALVARADO, P.; MORENO, G.; MANJÓN, J.L. 2012. Comparison between *Tuber gennadii* and *T. oligospermum* lineages reveals the existence of the new species *T. cistophilum* (Tuberaceae, Pezizales). *Mycología* [en línea], 104 (4): 894-910. [Consulta: 15-06-2014]. ISSN 0027-5514. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.3852/11-254>

Tesis doctoral, trabajo académico en línea

LORENZO, P. 2006. *Basidiomicetos do Parque Natural do Monte Aloia, (Tuy. Pontevedra) Taxonomía e ecoloxía* [en línea]. CASTRO CERCEDA, M.L.(dir). Tesis de licenciatura: Universidade de Vigo [Consulta: 12-04-2015]. Disponible en: http://sli.uvigo.es/CTG/fontes/AUGA/AUGA_799-805.pdf

Página o parte de un sitio web

TRUFAMANIA [sitio web]. 2008. *Tuber borchii* Vittadini. [Consulta: 26-04-2015]. Disponible en: <http://www.trufamania.com/Tuber%20borchii.htm>

Legislación

Legislación estatal y autonómica

ESPAÑA. 2009. Real Decreto 30/2009, de 16 de enero, por el que se establecen las condiciones sanitarias para la comercialización de setas para uso alimentario. *Boletín Oficial del Estado* 20, 23 de enero de 2009.

GALICIA. 2014. Decreto 50/2014, do 10 de abril, polo que se regulan os aproveitamentos madeireiros e leñosos, de cortiza, de pastos e micolóxicos en montes ou terreos forestais de xestión privada na Comunidade Autónoma de Galicia e o contido, organización e funcionamento do Rexistro de Empresas do Sector Forestal. *Diario Oficial de Galicia* 86 [en línea], 7 de maio de 2014. Disponible en: http://www.xunta.gal/dog/Publicados/2014/20140507/AnuncioG0165-250414-0004_gl.pdf

NOTA: Las citas en texto de legislación estatal o autonómica se realizarán indicando entre paréntesis la parte de la norma (si se desea), el rango normativo o su abreviatura y la fecha. Ejemplos: (art. 1.3, RD 30/2009), (Decreto 50/2014)

Legislación de la Unión Europea e Internacional

REGLAMENTO (UE) 216/2013, de 7 de marzo, sobre la publicación electrónica del Diario Oficial de la Unión Europea. *Diario Oficial de la Unión Europea* 629, 13 de marzo de 2013.

En texto: indicar parte de la norma (si se desea), rango normativo (reglamento, directiva, decisión, convenio, tratado, etc.), organismo, número/fecha (o número/fecha/organismo)

Ejemplos: (Art. 4, Reglamento (UE) 216/2013); (Art. 8. Decisión 778/2013/UE)

5. Nuevos taxones:

Aquellos taxones que se describan como nuevos para la Ciencia deberán ir acompañados de la indicación de un herbario público disponible y accesible en donde se deposite el material tipo.

También de una breve diagnosis en latín o inglés, diferente de la descripción completa.

Aquellos taxones nuevos descritos como especies (o con un rango taxonómico superior), deberán ir acompañados también de su correspondiente estudio filogenético molecular.

6. Plazos y envío de originales:

Los originales recibidos hasta el 31 de mayo que sean aceptados se publicarán en la revista del mismo año y los que se reciban posteriormente se publicarán en la revista del año siguiente.

Una vez editada, impresa y presentada la revista, al autor de cada artículo se le entregarán 5 ejemplares. En caso de ser dos o tres autores, se entregarán 3 ejemplares a cada uno de ellos y 1 ejemplar si fuesen más de tres autores.

Una vez realizada la difusión de la versión impresa, también se les enviará la revista y su artículo individualizado en sendos archivos en formato pdf.